

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7475** *DECOBUR 2006, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 41/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Emil Stan, contra "Decobur 2006 Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12737714, sobre cantidad, se ha dictado en fecha siete de Abril de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Decobur 2006 Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 3.609,54 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 7 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090023272-1